



D^a Isabel Rodríguez García
Ministra de Vivienda y Agenda Urbana
Paseo de la Castellana, 67
MADRID

Estimada ministra:

Los representantes de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular agradecemos que se haya atendido la solicitud que le formulamos por carta el pasado 25 de junio, tras la celebración del debate sobre vivienda en la Comisión General de Comunidades Autónomas del Senado del día 23, en la que lamentamos la ausencia del gobierno y de forma particular la suya. En dicha carta le urgíamos a la celebración de una Conferencia Sectorial precedida de la correspondiente Comisión Multilateral preparatoria con los representantes de los territorios para iniciar el proceso de aprobación del nuevo Plan Estatal de Vivienda, consensuado con quienes van a tener que aplicarlo en el ejercicio de sus competencias exclusivas. Ya le exponíamos la importancia de que se produzca un debate sincero y fluido, en el que no cabe una imposición unilateral por parte del gobierno y en la que el interés general prevalezca sobre intereses de naturaleza ideológica, partidista o territorial.

La Comisión Multilateral celebrada ayer día 14 de julio, con la presencia de los secretarios y directores generales y pese a la reiterada petición de entrega previa de documentación, tuvo lugar con la única entrega en el mismo momento de la reunión de una propuesta de “acuerdo” previo, lleno de generalidades y enunciados, en lugar de un borrador del Plan. A ello se añade que se manifestó por parte de su equipo que la asunción de un compromiso previo de financiación del 40% por parte de las CCAA era condición imprescindible para continuar cualquier negociación, así como que se incorporan medidas y objetivos que rompen el principio de igualdad de todos los españoles.

Por otra parte, se obvia por el gobierno los aspectos de la política de vivienda que fueron debatidos ya en la Conferencia de presidentes celebrada el pasado día 6 de junio, habiendo recibido las propuestas del gobierno el rechazo mayoritario de las CCAA, que a su vez presentamos una alternativa sólida y creíble.

Entendemos que la única vía posible para aprobar un Plan Estatal de Vivienda que defina una política estable y eficaz en esta materia para los próximos años es la del consenso entre administraciones y la cogobernanza leal, que no se alcanzan con imposición sino con diálogo, ni se logra estableciendo condicionantes previos sino tendiendo puentes. Si queremos llegar a

buen puerto es importante que transitemos por el camino correcto y el seguido por su ministerio no lo es.

Ha causado perplejidad que a los pocos minutos de concluir la Comisión Multilateral se anunciara públicamente que se había alcanzado un acuerdo con las comunidades autónomas en este sentido, puesto que no ha existido manifestación de conformidad por nuestra parte en ningún caso, ni se ha pactado ningún documento. Era una reunión preliminar y era la primera vez que se nos proporcionaba documentación siendo además totalmente deficiente, así que no entendemos cómo se puede manifestar públicamente un consenso que es del todo inexistente. Le pedimos que, por favor, rectifique para no confundir a la opinión pública.

Desde nuestro punto de vista el documento entregado no va más allá de una manifestación de intenciones, algunas profundamente equivocadas, siendo en todo caso insuficiente para sentar las bases sólidas para un acuerdo que permita aprobar el Plan Estatal de Vivienda que España necesita y que ha de cimentarse sobre un modelo político de vivienda que ofrezca resultados positivos.

No debemos olvidar que el papel competencial que fija nuestro ordenamiento jurídico reserva al gobierno de España exclusivamente la aprobación del marco legal y la posibilidad de ofrecer instrumentos de financiación, mientras que son las comunidades autónomas las que tienen que aplicar las políticas ejecutivas de acuerdo con sus propios planteamientos políticos, que no pueden ser condicionados ni impuestos por otros niveles de la Administración.

Por ese motivo, con el objetivo de evitar bloqueos y seguir avanzando en propuestas concretas que puedan ofrecer a los ciudadanos soluciones eficaces desde el corto plazo y manifestando expresamente el ánimo constructivo y la determinación que tienen todos nuestros gobiernos en resolver de forma urgente el problema de vivienda generado por las decisiones adoptadas por el gobierno del que forma parte, adjuntamos a esta carta una propuesta de acuerdo alternativa, más avanzada y detallada.

Manifestamos, además, nuestra profunda preocupación por los plazos para la implantación del plan. Las CCAA ya realizaron sus propuestas y ese ministerio lleva meses indicando que se remitiría un borrador de plan para su análisis e incluso se realizó la consulta pública previa al proyecto de real decreto por el que se regula el próximo Plan Estatal de Vivienda para la que finalizó el plazo de hacer aportaciones el 11 de marzo. Pero la realidad es que, a fecha de hoy, no disponemos de ningún documento para su análisis y eso hace pensar que, difícilmente, pueda estar operativo un nuevo plan a principios del próximo año. Se debe de tramitar y aprobar el real decreto, formalizar los convenios con las CCAA y estas, poner en marcha los diferentes programas y convocatorias. Además, este retraso está complicando la programación de las propias comunidades que desconocen los programas, las condiciones, plazos y financiación que podrían estar incluidos en el plan a efectos de la coordinación con sus propias líneas de actuación. Creemos que este retraso es totalmente injustificado y especialmente grave en el momento actual de dificultad de acceso a la vivienda que estamos a sufrir.

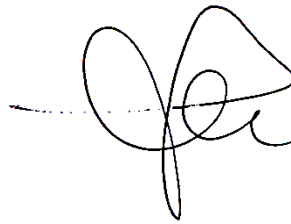
Esperamos que sea recibida favorablemente para así poder ser convocados a una nueva reunión técnica en la que se puedan debatir los detalles. El Plan Estatal de Vivienda que va a concretarse para los próximos años ha de ser un instrumento al servicio de los ciudadanos que necesitan respuestas eficaces de sus representantes políticos.

Quedamos a la espera de sus noticias.

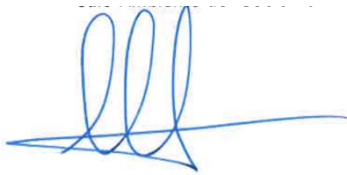
Reciba un cordial saludo,



María Martínez Allegue, Conselleira de Vivienda y Planificación de Infraestructuras de la Xunta de Galicia.



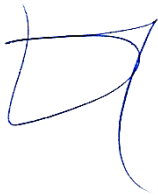
Rocío Díaz Jiménez, Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía.



Roberto Media Sainz, Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria.



Daniel Osés Ramírez, Consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación del Gobierno de La Rioja.



Jorge García Montoro, Consejero de Fomento e Infraestructuras de la Región de Murcia.



Susana Camarero Benítez, Vicepresidenta primera y Consellera de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de la Generalitat Valenciana.



Octavio Adolfo López Rodríguez, Consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial del Gobierno de Aragón.



Manuel Martín Castizo, Consejero de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura.



José Luis Mateo Hernández, Conseller d'Habitatge, Territori i Mobilitat del Govern de les Illes Balears.



Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid.



Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández, Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León.



Alejandro Ramírez Hurtado, Consejero de Fomento, Medio Ambiente y Servicios Urbanos de la Ciudad Autónoma de Ceuta.



Miguel Marín Cobos, Consejero de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento de la Ciudad Autónoma de Melilla.